

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 13901 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado como asunto entrado por parte de los consejeros presentes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 14219 / 2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1301-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han inscripto los siguientes postulantes: María de Lourdes Cisneros Toranzo, Ana Guillermina Díaz, Gastón Iván Giménez, Milagros Geraldine Gómez Ledesma, Facundo Matías Ponce, Aref Wehbe Autino;

Que el Jurado, integrado por la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ, la Dra. María del Huerto LOANDOS, la Dra. Mariana ROCHA y la Lic. Mariana BEVERINA, aconseja por unanimidad la designación conforme al siguiente orden de mérito de los siguientes aspirantes: 1°)- Ana Guillermina Díaz; 2°)- María de Lourdes Cisneros Toranzo; 3°)- Facundo Matías Ponce; 4°)- Aref Wehbe Autino; 5°)- Gastón Iván Giménez, y 6°)- Milagros Geraldine Gómez Ledesma;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024)



RESUELVE:

Art.1º)- Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a los siguientes alumnos:

1º)- Ana Guillermina DIAZ - DNI: 43.771.235

2º)- María de Lourdes CISNEROS TORANZO - DNI: 41.650.118

3º)- Facundo Matías PONCE - DNI: 44.866.004

Art. 2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1301/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art. 3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19941 / 2024

Hoja de firmas